

examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar, n.º 22, en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 3 de septiembre de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

---

***ANUNCIO de 3 de septiembre de 1998, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Monesterio.***

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Monesterio, según instancia suscrita por doña Teresa de Jesús Camacho Corredera, farmacéutica, registrada en este Servicio Territorial el día 4 de junio de 1998; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1.º y 2.º del artículo 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del citado artículo, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Monesterio.»

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar, n.º 22, en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 3 de septiembre de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

---

***ANUNCIO de 3 de septiembre de 1998, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Puebla de Sancho Pérez.***

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Puebla de Sancho Pérez, según instancia

suscrita por don José María Camacho Corredera, farmacéutico, registrada en este Servicio Territorial el día 4 de junio de 1998; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1.º y 2.º del artículo 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del citado artículo, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Puebla de Sancho Pérez.»

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar, n.º 22, en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 3 de septiembre de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

***RESOLUCION de 31 de agosto de 1998, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Acondicionamiento de la Ctra. C-523, de Cáceres a Portugal por Alcántara. Tramo: CC-220 - L. F. Portuguesa. Restitución cordel. Complementario.***

Para la ejecución de la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. C-523, de Cáceres a Portugal por Alcántara. Tramo: CC-220 - L.F. Portuguesa. Restitución cordel», sometida a Información Pública mediante resolución de 27 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica (D.O.E. n.º 128, de 4 de noviembre de 1997), habiendo aparecido un nuevo afectado, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos que a continuación se indican, complementarios de los ya expropiados.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 16 de diciembre de 1996, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación. En este

caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General Técnica (Servicio de Expropiaciones), de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma, s/n, donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 31 de agosto de 1998.—El Directo General de Arquitectura y Vivienda (por Orden de 16 de julio de 1998), MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA Nº : 003

EXPEDIENTE : 963CC0110102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-523, DE CACERES A PORTUGAL POR ALCANTARA RA. TRAMO: CC-220 - I.F.F. PORTUGUESA. RESTITUCION CORDEL.COMPLEMENTARIO

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N.FINCA	PARCELA	POLIGONO	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M <sup>2</sup>	OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000122/00	10/194		BRAVO HERRERO, JULIAN C/ LAS CRUCES, 6 ALCANTARA CACERES			250 LABOR REGADIO			

TOTAL METROS EXPROPIACION : 250